

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

A. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción:

Los Estados Financieros de la Entidad proveen información financiera estratégica para los diferentes usuarios, tanto internos como externos a la institución.

Las presentes notas muestran el contexto y los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo reportado, al 31 de diciembre de 2024.

Adicionalmente, este documento proporciona información sobre políticas, procedimientos, medidas de control interno y aspectos relacionados con el desempeño financiero, que permitirán proporcionar mayores elementos para la comprensión y el análisis de la información reflejada en los estados financieros.

Panorama Económico y Financiero:

Durante el periodo que se informa y siguiendo la estrategia de crecimiento del puerto de Topolobampo, la Entidad opero en condiciones económicas-financieras favorables, lo que permitió hacer frente a la demanda que la actividad portuaria exige; ya que se logró un incremento en los ingresos respecto a lo programado en el presente ejercicio. Esto fue posible con las obras públicas y privadas que se tienen en las terminales e instalaciones con las que cuenta esta Entidad. La generación de empleos y la búsqueda incansable para incrementar el tráfico portuario es muestra del crecimiento que la ASIPONA busca mediante una adecuada aplicación de actividades estratégicas, así como por una intensa campaña de promoción y de comercialización para la atracción de nuevos proyectos de negocios, que permita la diversificación en la operación de nuevas cargas.

Dentro de los proyectos a corto plazo, esta Entidad tiene la entrada en operaciones de la Instalación de Usos Múltiples (IUM), donde se contempla el Régimen Aduanero de Recinto Fiscalizado con la cual se busca fortalecer la competitividad económica e industrial del Puerto de Topolobampo.

Actualmente la Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V., siguiendo el objetivo estratégico plasmado en el Programa Maestro de Desarrollo Portuario que a la letra dice "Desarrollar, planificar y mantener la Infraestructura para el fortalecimiento de la competitividad del Puerto de Topolobampo" y "Fortalecer y mejorar una eficiente operación portuaria", la Entidad concreto el compromiso para atraer nuevos tipos de carga al puerto y coadyuvar con los diferentes sectores en la detonación de la actividad económica para proyectar un mayor ingreso en la región y en la ASIPONA.

En el ejercicio 2024, la Entidad participó en el proyecto para impulsar el Cabotaje y el Transporte Marítimo de Corta Distancia (TMCD) en conjunto con la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, la Dirección General de Puertos y las 18 ASIPONAS que componen el Sistema Portuario Nacional, para la movilización de mercancías mediante cabotaje, con el aprovechamiento de la vía más segura para transportar productos; el mar, fortaleciendo la infraestructura y los servicios que se ofrecen en los puertos mexicanos.

Autorización e Historia:

Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V., es una Entidad paraestatal del Gobierno Federal que fue constituida el 22 de julio de 1994, y tiene como actividad la administración portuaria integral del puerto de Topolobampo mediante el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la federación que integran el recinto portuario del puerto de Topolobampo; el uso, aprovechamiento y explotación de las obras e instalaciones del Gobierno Federal ubicadas en el recinto portuario; la construcción de obras, terminales marítimas e instalaciones portuarias en el recinto portuario y la prestación de servicios portuarios al amparo del título de concesión otorgado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de fecha 26 de julio de 1994. Este Título establece en el Capítulo III, diversas obligaciones de expansión, modernización y mantenimiento del área y de los bienes otorgados en concesión, la cláusula sexta expresamente señala que la concesión no crea derechos reales o acción posesoria de los bienes y la trigésima octava nos obliga a revertir las obras e instalaciones que queden adheridas a los bienes concesionados sin costo alguno.

Con fecha 07 de diciembre de 2020 en decreto por el que se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de La Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimo y la Ley de Puertos publicados en el Diario Oficial de la Federación en el artículo Cuarto Transitorio que a la letra dice:

Cuarto. Los recursos humanos, financieros y materiales con que cuenta la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, respecto a la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, Incluidas las Administraciones Portuarias Integrales y en general todos aquellos recursos necesarios para la ejecución de las atribuciones que por virtud de este decreto serán trasladadas a la Secretaría de Marina...

Este decreto en su artículo Primero transitorio entrara en vigor a los ciento ochenta días naturales siguientes a su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

El día 16 de noviembre de 2021 se publicó el Acuerdo Secretarial Núm. 380/2021, en el cual se da aviso general para dar a conocer la nueva denominación de las Empresas de Participación Estatal Mayoritarias, sectorizadas a la Secretaría de Marina.

Que el veintiuno de junio de dos mil veintiuno vía remota, la totalidad de las acciones de cada una de las Administraciones Portuarias Integrales, Sociedades Anónimas de Capital variable, en Asamblea General Extraordinaria por unanimidad de votos aprobaron el cambio de razón social de dichas Empresas Mayoritarias, como Administraciones del Sistema Portuario Nacional, Sociedades Anónimas de Capital Variable, denominación que se aprobó y registró la Secretaria de Economía y quedó protocolizada ante Notario número doscientos treinta y siete de la Ciudad de México y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal.

A continuación, se informa del aprovechamiento para la empresa por la cesión:

Concesión y contraprestación al gobierno federal

➤ Concesión

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 1994, se obtuvo el título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la federación y que integran el Recinto Portuario de Topolobampo en el municipio de Ahome, en el estado de Sinaloa, para ejecutar las obras e instalaciones que formen el puerto, y la prestación de servicios portuarios. La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos.

Al término de la concesión las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

➤ Obligaciones con el Gobierno Federal

De acuerdo al artículo 37 de la Ley de Puertos se liquida al Gobierno Federal la contraprestación en un 4.5% y 1.5%, porcentajes autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales se clasifican en tarifa "A" y "B", y se aplican en función a los ingresos brutos base del aprovechamiento, sin considerar los provenientes de la enajenación de terrenos o de otros activos fijos, ingresos por recuperación de seguros ni los ingresos por productos financieros obtenidos de manera mensual. De estos aprovechamientos que se liquidan mensualmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los correspondientes a la tarifa "B" se acreditan del monto total a pagar para ser aplicados vía Fondo de Reserva contra la obra pública que se ejecute.

El importe total devengado a favor de la Federación por este concepto al 31 de diciembre de 2024 es de 18,462,835.0 pesos y 20,100,596.0 pesos al 31 de diciembre de 2023. Incluyendo el pasivo por 1,127,820.0 pesos al 31 de diciembre de 2024 y 1,044,329.0 pesos al 31 de diciembre de 2023, respectivamente.

Organización y Objeto Social:

El Objeto social de Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal otorgó para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público federal, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de servicios portuarios, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo, siendo su principal actividad la administración del Puerto de Topolobampo, la cual está constituida como una Sociedad Anónima.

Las obligaciones fiscales a cargo de la Entidad por el ejercicio 2024, son el pago del Impuesto Sobre la Renta y el traslado del Impuesto al Valor Agregado generado o retenido, retención 5% al millar, el pago de los impuestos generados por la contratación de personal (seguridad social), así como el pago de contraprestaciones a la Secretaría de Marina. Su estructura organizacional es la autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y sus acciones legales y normativas son atendidas a través de nuestra Coordinadora Sectorial, la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, dependiente de la Secretaría de Marina, no es integrante de algún fideicomiso o análogos.

Bases de Preparación de los Estados Financieros:

Las políticas contables que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NEIFGSP), Norma General de Información Financiera Gubernamental (NGIFG), Normas de Información Financiera Gubernamental (NIFG), Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental (NEIFG), las cuales requieren que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. La administración de la Entidad considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados en las circunstancias.

Las normas y disposiciones en materia contable-presupuestaria emitidas por el Gobierno Federal, tienen como finalidad asegurar el buen uso y manejo de los recursos públicos, por lo que el objetivo fundamental de la información financiera elaborada por la Entidad, no sólo se concreta a la utilidad para la toma de decisiones, sino que debe responder en primera instancia a la rendición de cuentas y a la fiscalización a que se encuentra sujeto por mandato constitucional.

Las principales políticas contables seguidas por la Entidad son las siguientes:

Como parte de las características de la contabilidad gubernamental, se encuentra su vinculación con el control presupuestario; los Estados Financieros contienen los aspectos financieros y patrimoniales, lo que permite evaluar a la Entidad conforme a las normas y requerimientos de los órganos fiscalizadores.

En cuanto al alcance de la información financiera de la Entidad, presenta lo siguiente:

- La información financiera de la Entidad se refiere a información contable, presupuestaria y patrimonial, está dirigida principalmente a los usuarios facultados para su revisión; por lo que se requiere de un juicio profesional experimentado en la materia, para su análisis;
- Las operaciones se registran a valor histórico, no representan valores actuales o de mercado;
- La información contenida en los Estados Financieros se refiere a hechos pasados, y en términos generales puede ayudar a los usuarios que la utilizan a prever las consecuencias de eventos pasados y presentes, más, sus componentes futuros no se derivan necesariamente de la situación que muestran al cierre del período contable.
- Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental;

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública emitió la siguiente Normatividad:

Marco Conceptual

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Normas Generales de Información Financiera Gubernamental

Normas de Información Financiera Gubernamental

Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental

Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental Sector Paraestatal

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental:

Organismo emisor de normas contables.

Con fecha 31 de diciembre de 2008, El H. Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) vigente a partir de 1° de enero de 2009; esta Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

La Ley, establece la creación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, el CONAC emitió durante el ejercicio 2009 y 2010 las siguientes disposiciones:

Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.

Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales.

Clasificador por Tipo de gasto.

Clasificador funcional del gasto.

Clasificador por Objeto del Gasto.

Lineamientos mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).

Manual de Contabilidad Gubernamental.

Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y sus elementos específicos.

Políticas de contabilidad significativas:

Las principales políticas contables de la Entidad, las cuales están de acuerdo con las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal y para el caso de la Administración del Sistema Portuario Nacional, coinciden esencialmente con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y se resumen a continuación.

➤ No reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

Los estados financieros que se acompañan, fueron preparados conforme a las disposiciones de la NEIFGSP 007 (Norma de Información Financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública). Dicha norma señala que el reconocimiento debe efectuarse conforme a la Norma de Información Financiera B-10 “Efectos de la Inflación” y sus adecuaciones, emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF).

Derivado del entorno económico en el que opera la Entidad, corresponde a un ambiente no inflacionario, en virtud de la incidencia en los principales indicadores económicos del País; se considera que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26.0% (8.0% promedio anual) y además, de acuerdo con los pronósticos económicos de los organismos oficiales, se identifica una tendencia en ese mismo sentido (inflación baja).

La Entidad reexpresó los estados financieros hasta el 31 de diciembre del ejercicio de 2007.

El porcentaje de inflación en los últimos tres ejercicios a la fecha de la presentación de los estados financieros por los ejercicios 2021-2024, fue en 2021 de 7.35%, 2022 de 7.81%, al 31 de diciembre de 2023 de 4.66%, y la inflación del ejercicio 2024 del 4.21%, lo que representa un promedio del 6.61% en los tres ejercicios inmediatos anteriores al ejercicio fiscal 2024; así mismo la inflación acumulada en los últimos tres ejercicios fue del 19.82%.

➤ Beneficio a los empleados

Se tiene establecido un plan de retiro para el personal, basado principalmente en los años de servicio cumplidos por los empleados y sus remuneraciones a la fecha de retiro. Las obligaciones y costos relativos a estos planes, correspondientes a las primas de antigüedad que los empleados tienen derecho a recibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicio, y las remuneraciones que se pagan al término de la relación laboral antes de haber llegado a su edad de retiro, así como las indemnizaciones y gratificaciones extraordinarias; son reconocidas en base a los estudios elaborados por peritos independientes al 31 de diciembre de cada ejercicio.

La NIFFGG 005 “Obligaciones Laborales”, señala la obligación de aplicar esta norma contable gubernamental para el reconocimiento de las obligaciones al retiro de los trabajadores. Los demás pagos basados en la antigüedad a que puedan tener derecho los trabajadores, en caso de separación, incapacidad o muerte, de acuerdo con la Ley federal del Trabajo, se reconocen en los resultados en el ejercicio en que se realizan.

Su integración al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es como sigue:

- Obligaciones laborales:

CUENTA PÚBLICA 2024

Descripción	2024	2023
Indemnización legal		
Personal de planta	6,765,243.0	5,050,637.0
Total Indemnización Legal	6,765,243.0	5,050,637.0
Las tasas de descuento y de incremento salarial utilizada durante el 2023 fue del 9.70% y del 7.04%.		
Prima Antigüedad		
Personal de planta	1,697,007.0	1,296,912.0
Total Prima de Antigüedad	1,697,007.0	1,296,912.0
Las tasas de descuento y de incremento salarial utilizada durante el 2023 fue del 9.70% y del 7.04%.		
Total Provisión de Obligaciones Laborales	8,462,250.0	6,347,549.0

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgos Cambiarios:

Las operaciones en moneda extranjera que realiza la Entidad, se registran en moneda nacional a los tipos de cambio vigentes cuando se realizan.

La Entidad no realiza operaciones de ingresos en moneda extranjera, así como el que, al 31 de diciembre de 2024, no cuenta con saldos de naturaleza deudora y/o acreedora derivada de operaciones en moneda extranjera; sin embargo, la Entidad tiene establecido el reconocer los activos o pasivos generados por operaciones en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre del ejercicio.

Las diferencias originadas por las fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de concertación de la transacción y las de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio, se registran en los resultados del periodo dentro del costo integral de financiamiento.

Reporte analítico del activo:

➤ Inmuebles, maquinaria y equipo

Los bienes inmuebles, maquinaria y equipos se registran al costo de adquisición y su depreciación se calcula sobre el monto original de la inversión, siguiendo el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando las tasas máximas que autoriza la Ley del Impuesto Sobre la Renta, como a continuación se indica.

% DEPRECIACIÓN	
Concepto	%
Maquinaria y Equipo	10.0%
Equipo de Transporte	25.0%
Equipo Marítimo	10.0%
Equipo de Cómputo	30.0%

CUENTA PÚBLICA 2024

Otros Equipos	10.0%
Mobiliario y Equipo	10.0%
Obra Pública	5.0%

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 la depreciación se presenta de forma histórica, así mismo se presenta con el efecto de actualización por reexpresión vigente al cierre de 2007.

➤ Integración de los Bienes Muebles:

BIENES MUEBLES				
Concepto	Inversión	Depreciación acumulada	Neto	
			2024	2023
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	44,002,171.0	43,601,253.0	400,918.0	1,234,407.0
Equipo de Transporte	9,322,237.0	9,322,237.0	-	-
Mobiliario y Equipo de Administración	11,292,232.0	11,267,916.0	24,316.0	220,044.0
Total	64,616,640.0	64,191,406.0	425,234.0	1,454,451.0

➤ Integración de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN EN PROCESO				
Concepto	Inversión	Depreciación acumulada	Neto	
			2024	2023
Terrenos	71,325.0	-	71,325.0	71,325.0
Subtotal Bienes Inmuebles	71,325.0	-	71,325.0	71,325.0
Construcción de Obra de Atraque Sur en Terminal Transbordadores	2,512,950.0	874,101.0	1,638,849	1,763,720.0
Subtotal de Infraestructura	2,512,950.0	874,101.0	1,638,849.0	1,763,720.0
Ampliación Muelle de Gráneles posición No.3	44,879,183.0	-	44,879,183.0	44,879,183.0
Proyecto Ejecutivo Ampliación Espuelas Ferrocarril	97,604.0	-	97,604.0	97,604.0
Adecuación de Línea Red Contra incendios en zona de patios	50,934,823.0	-	50,934,823.0	6,110,425.0
Adecuación de Vialidades en Áreas de Patios	30,293,956.0	-	30,293,956.0	6,110,425.0
Subtotal de Construcciones en Proceso	126,205,566.0	-	126,205,566.0	51,087,212.0
Total	128,789,841.0	874,101.0	127,915,740.0	52,922,257.0

➤ Integración de Intangibles:

CUENTA PÚBLICA 2024

BIENES INTANGIBLES		
Descripción	2024	2023
Licencias	187,151.0	249,535.0
Total	187,151.0	249,535.0

➤ Obras e instalaciones

La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes, por lo que las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedan a favor de la nación, sin costo alguno y libre de gravamen.

Con base en lo antes descrito, las erogaciones que se efectúan por estos conceptos se contabilizan dentro del activo fijo.

La Entidad solicita confirmación de criterios ante la SHCP, consistente en deducir para efectos del ISR la parte de las inversiones en obras no deducidas, sino hasta el momento de que estas son transferidas al Gobierno Federal, de acuerdo a lo establecido en Condición Trigésimo octava (Reversión) del Título de Concesión.

La resolución favorable de la solicitud de confirmación de criterio solicitada ante la SHCP, sobre la transferencia de activos (Obra) al Gobierno Federal, se contabiliza en una partida dentro del estado de resultados.

Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

“Sin información que revelar”.

Reporte de la Recaudación:

El presupuesto programado modificado del ejercicio 2024 fue por 290,708,388.0 pesos, captándose al cierre del mismo 315,994,782.0 pesos, presentándose una variación en incremento de 25,286,394.0 pesos lo que representa un 8.7% que a continuación se describe:

En los ingresos por venta de bienes y servicios se captaron 307,224,958.0 pesos, un monto mayor de 21,994,427.0 pesos, un 7.7%, respecto de los ingresos programados 285,230,531.0 pesos; la principal variación se debe a un mayor ingreso en el rubro de Infraestructura por un importe de 7,037,120.0 pesos producto que la entidad obtuvo en una mayor captación en los ingresos por el concepto de puerto, atraque, almacenajes y embarque y desembarque; así como, ingresos de servicios conexos. De la misma manera se obtuvieron ingresos excedentes por 9,914,902.0 de ingresos por Cesiones principalmente por la actualización en contraprestación de Cesión Parcial de Derechos.

En ingresos diversos se captaron 8,769,825.0 pesos, importe mayor en 3,291,968.0 pesos, respecto de lo programado para el ejercicio de 2024, por 5,477,857.0 pesos; de los cuales hubo un incremento de 3,114,819.0 pesos, provenientes de otros productos, esto por los conceptos de actualización de contribuciones recuperadas y recuperación por daños a las instalaciones portuarias, respectivamente.

CUENTA PÚBLICA 2024

REPORTE DE RECAUDACIÓN

Descripción	Presupuesto Modificado 2024	Ingresos Obtenidos 2024	Diferencia
Ingresos por Infraestructura	156,908,102.0	168,987,626.0	12,079,524.0
Ingresos por Cesiones	128,322,429.0	138,237,331.0	9,914,902.0
Ingresos por productos financieros	5,477,390.0	5,654,539.0	177,149.0
Otros Ingresos	467.0	3,115,286.0	3,114,819.0
Total	290,708,388.0	315,994,783.0	25,286,394.0

Para el ejercicio 2025, se tiene programado recaudar ingresos por un monto de 289,009,248.0 pesos.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

Como parte integrante de este informe se presenta el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos al 31 de diciembre de 2024. En este estado se muestra el pasivo al cierre del ejercicio ya que no se tiene deuda pública.

Calificaciones Otorgadas:

“Sin información que revelar”.

Procesos de mejora (principales políticas de control interno):

Derivado de las acciones de mejora efectuadas de la autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional 2024, el cual es presentado ante la Secretaría de la Función Pública (SFP), así como al Órgano de Gobierno de esta Entidad, cabe destacar los siguientes resultados relevantes:

Con referencia al Sistema de Control Interno Institucional correspondiente al ejercicio 2024, se dio cumplimiento al Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el DOF el 3 de noviembre de 2016 y reformado el 05 de septiembre de 2018, esta Entidad elaboró la matriz de riesgos, mapa de riesgos institucional y el programa de trabajo de administración de riesgos (PTAR), en apego a los numerales 22, 23, 24, 25, 26 y 27 del Acuerdo antes mencionado.

El personal directivo de la Entidad se reúne de manera programada para analizar los resultados que se generan y tomar las decisiones que permitan la mejora en materia de productividad, financiera e infraestructura; resultados que son mostrados trimestralmente al Órgano de Gobierno, en las reuniones de Consejo, procediendo la Entidad a atender las recomendaciones que dicte dicho Órgano.

Cabe mencionar que la Entidad se encuentra certificada en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, con vigencia 2022-2026, por lo que se refuerzan estos programas con la atención a las obligaciones de la Norma. Así mismo, la ASIPONA Topolobampo se encuentra certificada en las normas ISO 9001:2015 del Sistema de Gestión de la Calidad, ISO 14001:2015 del Sistema de Gestión Ambiental e ISO 45001:2018 del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con vigencia de octubre 2023 a octubre 2026, por lo que la ASIPONA Topolobampo trabaja constantemente en identificar y evaluar sus aspectos ambientales, sus peligros y riesgos en materia de seguridad y salud en el trabajo, siempre buscando aprovechando sus oportunidades, así mismo estableciendo controles operacionales para satisfacer con calidad y costos competitivos la demanda de infraestructura y servicios que la comunidad portuaria requiere, con lo que se busca ser un puerto mexicano líder en exportación agrícola y en transporte de pasajeros en el Mar de Cortés.

Información por segmentos:

“Sin información que revelar”.

Eventos posteriores al cierre:

“Sin información que revelar”.

Partes relacionadas:

No existen partes relacionadas, que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la Entidad.

Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable:

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Información adicional:

➤ Contingencias

Al 31 de diciembre de 2024, el departamento jurídico de la Entidad informa que se encuentran vigentes un total de 49 juicios y 3 procedimientos administrativos, mismos que se relacionan a continuación de acuerdo a la materia en que son tratados: treinta y cinco juicios en juzgados laborales; un

CUENTA PÚBLICA 2024

juicio en lo contencioso administrativo; tres juicios radicado en juzgado de distrito en la ciudad de la Paz, B.C.; tres Juicio en línea ; un Juicio Contencioso Administrativo en la Ciudad de México; un Juicio de Nulidad radicado en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa de la Ciudad de Guadalajara Jalisco; tres procedimientos administrativos ante la DGP; cuatro juicios de amparo en juzgados de distrito en la ciudad de los Mochis, Sin.; una denuncia penal en FGR.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estado Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

B. NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

➤ Efectivo y equivalentes

El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 de la cuenta de efectivo y equivalentes está conformado de la siguiente manera:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
Descripción	2024	2023
Caja	5,000.0	3,214.0
Bancos	519,225.0	1,603,867.0
Inversiones en Valores	52,253,357.0	26,125,021.0
Total	52,777,582.0	27,732,102.0

Las disponibilidades en cuenta de cheques para el cumplimiento de obligaciones a corto plazo, se encuentran distribuidas en las siguientes instituciones bancarias:

DISPONIBILIDAD EN BANCOS		
Descripción	2024	2023
Banorte	519,225.0	1,603,867.0
Total	519,225.0	1,603,867.0

Las inversiones financieras son realizadas por la Entidad en base a su disponibilidad diaria de efectivo, en valores gubernamentales en cumplimiento a los lineamientos para el manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

CUENTA PÚBLICA 2024

A continuación, se detalla la inversión en valores al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 realizadas en su totalidad en Sociedades de Inversión:

INVERSIÓN EN VALORES		
Descripción	2024	2023
Banorte 0110690416	52,253,357.0	26,125,021.0
Total	52,253,357.0	26,125,021.0

➤ Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el rubro de Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes y Derechos a Recibir Bienes o Servicios se integra de la siguiente forma:

Descripción	2024	2023
Clientes	9,864,034.0	9,312,267.0
Documentos por Cobrar	41,172,340.0	41,172,340.0
Deudores Diversos	409,012.0	409,012.0
Contribuciones por recuperar	20,514,280.0	78,060,501.0
Total Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	71,959,666.0	128,954,120.0
Anticipo a contratistas	40,040,160.0	79,019,515.0
Anticipo proveedores	0.00	4,291,576.0
Seguros pagados por anticipado	31,461.0	30,068.0
Total Derechos a Recibir Bienes o Servicios	40,071,621.0	83,341,159.0

❖ Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 el saldo de clientes asciende a:

CLIENTES		
Descripción	2024	2023
Clientes	9,864,034.0	9,312,267.0
Estimación cuentas incobrables	(8,192,359.0)	(8,192,359.0)
Total clientes Neto de estimación incobrables	1,671,675.0	1,119,908.0

CUENTA PÚBLICA 2024

La integración del saldo pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2024 por la cantidad de 9,864,034.0 pesos se integra de la siguiente manera:

SALDO DE CLIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024				
Total	De 1 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 365 Días	Más de 365 Días
9,864,034.0	1,642,720.0	0.0	0.0	8,221,314.0

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 el saldo de Documentos por Cobrar asciende a:

DOCUMENTOS POR COBRAR		
Descripción	2024	2023
Documentos por Cobrar	41,172,340.0	41,172,340.0
Estimación para Cuentas Incobrables	(41,172,340.0)	(41,172,340.0)
Total Documentos por Cobrar Neto de Estimaciones Incobrables	0.0	0.0

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, los documentos por cobrar no han tenido variación alguna, por lo que permanece el mismo importe por 41,172,340.0 pesos, los documentos suscritos por la Empresa Cinco Construcciones, S.A. de C.V. son a cuenta de su adeudo, generados principalmente por concepto de Almacenaje de mineral de hierro en nuestros patios, del que se hace una reseña:

Con fecha 21 de agosto de 2012, esta Entidad celebró convenio (primero de cinco), amparado por 10 pagarés con la empresa Cinco Construcciones, S.A. de C.V., para cubrir un importe de 31,438,644.0 pesos, iniciando el primer pago el 28 de septiembre de 2012 y terminando el 30 de junio de 2013; debido a la suspensión del permiso de exportación por parte de SAT, la empresa Cinco Construcciones, S.A. de C.V., generó costos adicionales de almacenaje por 17,629,842.0 pesos; por lo que en el mes de octubre de 2012 se suscribió un nuevo convenio (segundo de cinco), por un importe de 49,068,486.0 pesos, representado por 24 documentos mensuales, los cuales empezaría a devengarse en el mes de noviembre de 2012 y culminarían en octubre de 2014, de este convenio solo se recibió un abono por 184,094.0 pesos, ante lo cual se causó intereses y actualización por un importe de 339,232.0 pesos.

En el mes de febrero de 2013, considerando que la empresa minera, reconoce su adeudo y derivado del costo fijo de operación que tuvo que enfrentar durante el periodo que se mantuvo en suspensión por parte del SAT, se dejó sin efecto el segundo convenio suscrito en el mes de octubre, y se reestructura el adeudo por 49,223,624.0 pesos, con un nuevo esquema de pagos (tercero de cinco), en el que se firman 30 pagarés a cubrirse a partir del mes de febrero de 2013 y su término en julio de 2015. En el mes de noviembre de 2013 se firmó una nueva reestructuración del convenio (cuarto de cinco), por un importe de 49,223,624.0 pesos, integrado por 36 pagarés, mismos que comenzaron a devengarse en el mes de diciembre de 2013 y se finiquitarían en el mes de noviembre de 2016. De este convenio se recibieron pagos por 9,766,118.0 pesos, así como dos notas de crédito por 10,206.0 pesos; sin embargo, su incumplimiento en el pago ocasionó la generación de intereses y actualizaciones por 1,725,040.0 pesos.

Así fue como en diciembre de 2014, se firmó el convenio (quinto de cinco) de reestructura por un importe de 41,172,340.0 pesos, soportado por 28 pagarés, los cuales se empezarían a cubrir a partir del mes de abril de 2015 y culminarían en el mes de julio de 2017; cabe mencionar que de este convenio no se recibió pago alguno.

CUENTA PÚBLICA 2024

El en mes de diciembre de 2018, el juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil emitió los puntos resolutivos en donde se aprobó la acción de la parte actora y condeno a la demandada Cinco Construcciones, S.A. de C.V. a hacer el pago reclamado; el cual deberá realizar en cinco días a partir del día siguiente en el que la sentencia haya adquirido firmeza jurídica. Al no acreditar defensa y excepciones la demandada, se procedió a realizar búsqueda de propiedades en libros respectivos de la Oficialía del Registro Público de La Propiedad y del Comercio de la Ciudad de Culiacán y los Mochis en el estado de Sinaloa, recibiendo como respuesta que la Persona Moral Cinco Construcciones, S.A. de C.V., no cuenta con bienes en propiedad susceptibles de embargo.

En fecha 28 de octubre de 2020 se solicitó ante el Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil gira atento oficio en donde solicite al Registro Público de Minería informe si hay concesiones mineras a nombre de la empresa Cinco Construcciones, S.A de C.V. y en caso de ser afirmativo se proceda al embargo de las mismas.

A la fecha se considera la imposibilidad de realizar la ejecución de sentencia en favor de la Entidad, en virtud que no tiene cuentas, ni bienes a su nombre; ante esto la Entidad elaboro el dictamen de incobrabilidad el cual se encuentra en poder de la Titular del Órgano Interno de Control de esta Administración para su visto bueno, procediendo posteriormente a revelar en la información Financiera lo conducente.

El criterio para el registro de cuentas incobrables establecido por la entidad es de reconocer los saldos mayores a 90 días, así como los que se encuentren en litigio por incumplimiento en los contratos celebrados entre las partes.

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 esta cuenta se integra como sigue:

ESTIMACIÓN CUENTAS INCOBRABLES		
Descripción	2024	2023
Cinco Construcciones, S.A. de C.V.	(49,364,699.0)	(49,364,699.0)
Total	(49,364,699.0)	(49,364,699.0)

Al 31 de diciembre de 2024 la estimación para cuentas incobrables asciende a 49,364,699.0 pesos, de los cuales corresponden al reconocimiento del adeudo de Cinco Construcciones, S.A de C.V.

❖ Deudores diversos

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el saldo de deudores diversos se integra de la siguiente manera:

DEUDORES DIVERSOS		
Descripción	2024	2023
Deudores Diversos	409,012.0	409,012.0
Rigoberto Ángulo Contreras	(118,162.0)	(118,162.0)

CUENTA PÚBLICA 2024

Jesús Arnulfo Roiz Retamoza	(141,450.0)	(141,450.0)
Rosa Dolores Durán Hernández	(89,413.0)	(89,413.0)
Tesorería de la Federación	(59,987.0)	(59,987.0)
Estimación cuentas incobrables	(409,012.0)	(409,012.0)
Total deudores diversos Neto de estimación incobrables	0.0	0.0

❖ Contribuciones por recuperar

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023, esta cuenta se integra como sigue:

CONTRIBUCIONES POR RECUPERAR		
Descripción	2024	2023
IVA Acreditable	4,714,297.0	12,678,014.0
I.S.R. Propio	15,622,722.0	65,314,689.0
Total	20,337,019.0	77,992,703.0
Retención IVA acreditable por honorarios.	177,261.0	67,798.0
Total contribuciones por recuperar	20,514,280.0	78,060,501.0

El día 08 de octubre de 2024 mediante notificación en buzón tributario se recibió oficio Número 500-51-00-08-01-59378 de la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sinaloa "1", con asunto "se resuelve tramite de solicitud de devolución" correspondiente a la gestión realizada para la recuperación del Impuesto Sobre la Renta de Personas Morales por el importe de \$ 46,186,314.0, que incluye el impuesto principal y su actualización.

➤ Almacenes

El ente no cuenta dentro de sus registros con almacenes.

➤ Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

El ente no cuenta dentro de sus registros con inventarios.

➤ Inversiones Financieras

El Ente no cuenta dentro de sus registros, con Fideicomisos a su cargo o en el cual participe.

❖ Derechos a recibir bienes y servicios

Anticipo a Proveedores y Contratistas

CUENTA PÚBLICA 2024

Al 31 de diciembre de 2024 la Entidad tiene un saldo de 40,040,160.0 pesos, el cual se integra principalmente por los anticipos entregados a Urbis, S.A. de C.V., por un importe de 28,705,621.0 pesos para la realización de la obra Ampliación Muelle Posición No. 3; se entregó el importe de 5,433,496.0 a la empresa Marurbed Constructora S.A de C.V. para la obra "Adecuaciones de las vialidades en el área de patios del recinto portuario"; a le empresa Constructora e Inmobiliaria LM, S.A de C.V. el importe de 490,762.0 para la "Adecuación de la Línea de Red Contra Incendios; así como por el importe de 5,410,281.0 pesos, pago realizado al contratista Ferrosteel de México, S. A. de C.V. por la obra pública consistente en la construcción de Espuelas de FFCC dentro del recinto del Puerto de Topolobampo durante el ejercicio de 2014..

ANTICIPO A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		
Descripción	2024	2023
Anticipo a contratistas	40,040,160.0	79,019,515.0
Anticipo a Proveedores	0.0	4,291,576.0
Estimación para Cuentas Incobrables	(5,410,281.0)	(5,410,281.0)
Total	34,629,879.0	77,900,810.0

Actualmente el área jurídica se encuentra realizando las gestiones necesarias para su recuperación, se creó la reserva en cuentas incobrables por el importe de 5,410,281.0 pesos.

Seguros pagados por anticipado

Al 31 de diciembre de 2024, la Entidad tiene un saldo de 30,068.0 pesos, el cual se integra principalmente por el pago realizado en el ejercicio para cubrir los seguros de bienes patrimoniales; mismos que serán amortizados en el siguiente ejercicio fiscal conforme se devenguen.

SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO		
Descripción	2024	2023
Seguro de Bienes Patrimoniales	31,461.0	30,068.0
Total	31,461.0	30,068.0

➤ Estimaciones y Deterioros

El criterio para el registro de cuentas incobrables establecidos por la Entidad es de reconocer los saldos mayores a 90 días, así como los que se encuentren en litigio por incumplimiento en los contratos celebrados entre las partes.

➤ Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los bienes muebles, inmuebles e intangibles están integrados como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2024

Integración de los Bienes Muebles:

Se registran al costo de adquisición y su depreciación se calcula sobre el monto original de la inversión siguiendo el método de la línea recta a partir del mes siguientes al de su adquisición, aplicando las tasas máximas que autoriza la Ley de Impuestos Sobre la Renta.

BIENES MUEBLES				
Concepto	Inversión	Depreciación acumulada	Neto	
			2024	2023
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	44,002,171.0	43,601,253.0	400,918.0	1,234,407.0
Equipo de Transporte	9,322,237.0	9,322,237.0	-	-
Mobiliario y Equipo de Administración	11,292,232.0	11,267,916.0	24,316.0	220,044.0
Total	64,616,640.0	64,191,406.0	425,234.0	1,454,451.0

Producto de la conciliación contable-física se reporta el avance al 31 de diciembre de 2024.

PRODUCTO DE LA CONCILIACIÓN CONTABLE-FÍSICA DE BIENES MUEBLES		
Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
64,616,640.0	64,616,640.0	0.0

Integración de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN EN PROCESO				
Concepto	Inversión	Depreciación acumulada	Neto	
			2024	2023
Terrenos	71,325.0	-	71,325.0	71,325.0
Subtotal Bienes Inmuebles	71,325.0	-	71,325.0	71,325.0
Construcción de Obra de Atraque Sur en Terminal Transbordadores	2,512,950.0	874,101.0	1,638,849.0	1,763,720.0
Subtotal de Infraestructura	2,512,950.0	874,101.0	1,638,849.0	1,763,720.0
Ampliación Muelle de Gráneles posición No.3	44,879,183.0	-	44,879,183.0	44,879,183.0
Proyecto Ejecutivo Ampliación Espuelas Ferrocarril	97,604.0	-	97,604.0	97,604.0
Adecuación de Vialidades del Recinto portuario de Topolobampo	50,934,823.0	-	50,934,823.0	0.0
Adecuación de Línea Red Contra incendios en zona de patios	30,293,956.0	-	30,293,956.0	6,110,425.0
Subtotal de Construcciones en Proceso	126,205,566.0	-	126,205,566.0	51,087,212.0
Total	128,789,841.0	874,101.0	127,915,740.0	52,922,257.0

CUENTA PÚBLICA 2024

Producto de la conciliación contable-física se reporta el avance al 31 de diciembre de 2024.

PRODUCTO DE LA CONCILIACIÓN CONTABLE-FÍSICA DE BIENES INMUEBLES

Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
71,325.0	71,325.0	0.0

Integración de Intangibles:

BIENES INTANGIBLES

Descripción	2024	2023
Licencias	187,151.0	249,535.0
Total	187,151.0	249,535.0

➤ Activos Diferidos

A continuación, se detallan la integración de Otros Activos Diferidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

ACTIVOS DIFERIDOS

Descripción	2024	2023
Deposito en garantía	217,253.0	217,253.0
Activo por impuestos Diferidos ISR Y PTU	3,386,561.0	3,218,432.0
Total	3,603,814.0	3,435,685.0

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Activo por impuestos Diferidos ISR y PTU, está integrados como sigue:

INTEGRACIÓN DE OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

Descripción	2024	2023
PTU Diferida	870,673.0	576,627.0
ISR Diferida	2,515,888.0	2,641,805.0
Provisión de impuestos Diferidos (ISR y PTU)	3,386,561.0	3,218,432.0

CUENTA PÚBLICA 2024

Los impuestos a la utilidad diferidos que se muestran en los estados de situación financiera se integran como sigue:

	2024
<u>Activos por impuestos a la utilidad diferidos:</u>	
Estimación para cuentas incobrables	(1,745,788.0)
Propiedades, maquinaria y equipo, neto	428,778.0
Pérdidas fiscales por amortizar	-
Pasivo neto por beneficios definidos a los empleados	1,345,498.0
PTU causada	1,097,044.0
Anticipos de clientes	1,390,356.0
	2,515,888.0
 <u>Pasivos por impuestos a la utilidad diferidos:</u>	
Pagos anticipados	-
PTU diferida	-
	-
Menos estimación por activos diferidos de dudosa Recuperación	-
Activo por impuestos a la utilidad diferidos neto	2,515,888.0

La PTU diferida que se muestran en los estados de situación financiera se integra como sigue:

	2024
<u>Activos por PTU diferida:</u>	
Estimación para cuentas incobrables	(581,929.0)
Propiedades, maquinaria y equipo, neto	142,925.0
Pasivo neto por beneficios definidos a los empleados	846,225.0
Anticipos de clientes	463,452.0
	870,673.0
 <u>Pasivos por PTU diferida:</u>	
Pagos anticipados	-
	-
Menos estimación por activos diferidos de dudosa recuperación	-
Activo por PTU diferida neto	870,673.0

➤ Otros activos

“Sin información que revelar”.

PASIVO

➤ Cuentas y documentos por pagar

Sin información que revelar.

➤ Ingresos cobrados por anticipado

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, están integrados como sigue:

INGRESOS COBRADOS POR ANTICIPADO		
Descripción	2024	2023
Anticipo de clientes	4,634,520.0	4,002,540.0
Total	4,634,520.0	4,002,540.0

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo está integrado por el importe recibido por concepto de contraprestación del cliente Baja Ferries por 4,634,520.0 pesos, el saldo al 31 de diciembre de 2023, se componía por el importe de 4,002,520.0 pesos recibidos de Baja Ferries, S.A de C.V., por concepto de contraprestación.

➤ Otros pasivos a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, están integrados como sigue:

OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO		
Descripción	2024	2023
Depósitos en garantía	1,585,690.0	1,689,365.0
Participación de los Trabajadores en las Utilidades	3,649,440.0	3,797,147.0
Otros acreedores diversos	594,663.0	594,414.0
Total	5,829,793.0	6,080,926.0

La participación de los trabajadores en las Utilidades del año se calculó con base en la utilidad fiscal determinada de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la LISR al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

CUENTA PÚBLICA 2024

Al 31 de diciembre de 2024, la Participación de los Trabajadores en las Utilidades fue por un importe de 3,649,440.0 pesos; mientras que, al 31 de diciembre de 2023 fue de 3,797,147.0 pesos.

➤ Retenciones y Contribuciones

La integración de los impuestos por pagar al 31 diciembre de 2024 y 31 diciembre de 2023, se encuentran integrados de la siguiente manera:

CONTRIBUCIONES POR PAGAR		
Descripción	2024	2023
Impuesto Sobre la Renta	1,921,324.0	32,581,427.0
Contraprestación Gobierno Federal	1,127,820.0	1,044,329.0
Cuotas Obrero-Patronales Seguro Social	431,814.0	303,722.0
Impuesto Sobre el Producto del Trabajo	576,471.0	695,460.0
Retenciones de IVA	177,261.0	67,798.0
Sistema de Ahorro para el Retiro	79,821.0	59,888.0
5 al Millar Retenido Sobre Obra Pública	310,754.0	303,398.0
1.5 % Sobre Nominas	86,111.0	101,118.0
5 % Aportaciones al INFONAVIT	199,552.0	149,719.0
10 % Sobre Honorarios	155,520.0	54,176.0
IVA por pagar	854,074.0	777,973.0
Total	5,920,522.0	36,139,008.0
RETENCIONES		
Descripción	2024	2023
Retención de Crédito INFONAVIT	204,999.0	214,750.0
Total Retenciones	204,999.0	214,750.0
Total Retenciones y Contribuciones por pagar	6,125,521.0	36,353,758.0

Estas obligaciones corresponden a las contribuciones y retenciones generadas al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

➤ Fondo de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto plazo

“Sin información que revelar”.

➤ Pasivos Diferidos y Otros

❖ Provisiones a largo plazo

CUENTA PÚBLICA 2024

Se tiene establecido un plan de retiro para el personal, basado principalmente en los años de servicio cumplidos por los empleados y sus remuneraciones a la fecha de retiro. Las obligaciones y costos relativos a estos planes, correspondientes a las primas de antigüedad que los empleados tienen derecho a recibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicio, y las remuneraciones que se pagan al término de la relación laboral antes de haber llegado a su edad de retiro, como son las indemnizaciones y gratificaciones extraordinarias; los cuales son reconocidos con base en estudios elaborados por peritos independientes al 31 de diciembre de cada ejercicio.

La NIFGG 005 "Obligaciones Laborales", establece que deben reconocerse las obligaciones laborales que se derivan de planes formales e informales, respecto de las remuneraciones que se pagaran a los trabajadores o a sus beneficiarios, provenientes de planes de jubilaciones, primas de antigüedad y cualquier otra remuneración establecida al termino del vínculo laboral o a partir de ese momento. El reconocimiento de estas obligaciones laborales, implica la cuantificación del costo neto del periodo, es decir, el monto que afectara los resultados del año, así como la determinación del pasivo acumulado a la fecha, de acuerdo a los cálculos actuariales independientes, de todos y cada uno de los trabajadores de confianza.

Su integración al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es como sigue:

Obligaciones laborales:

PROVISIÓN DE OBLIGACIONES LABORALES		
Descripción	2024	2023
Indemnización legal		
Personal de planta	6,765,243.0	5,050,637.0
Total Indemnización Legal	6,765,243.0	5,050,637.0
Las tasas de descuento y de incremento salarial utilizada durante el 2023 fue del 9.70% y del 7.04%.		
Prima Antigüedad		
Personal de planta	1,697,007.0	1,296,912.0
Total Prima de Antigüedad	1,697,007.0	1,296,912.0
Las tasas de descuento y de incremento salarial utilizada durante el 2023 fue del 9.70% y del 7.04%.		
Total	8,462,250.0	6,347,549.0

❖ Pasivos diferidos a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, la entidad no conto con pasivos diferidos.

➤ Fondo de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a largo plazo

"Sin información que revelar".

➤ Concesión y contraprestación al Gobierno Federal

❖ Concesión

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 1994, se obtuvo el título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la federación y que integran el Recinto Portuario de

Topolobampo en el Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, para ejecutar las obras e instalaciones que formen el puerto, y la prestación de servicios portuarios. La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos. Al término de la concesión las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

❖ **Obligaciones con el Gobierno Federal**

De acuerdo al artículo 37 de la Ley de Puertos se paga al Gobierno Federal la contraprestación en un 4.5% y 1.5%, porcentajes autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales se clasifican en tarifa “A” y “B”, y se calculan en función a los ingresos brutos totales que es la base del aprovechamiento, sin considerar los provenientes de la enajenación de terrenos o de otros activos fijos, ingresos por recuperación de seguros ni los ingresos por productos financieros obtenidos de manera mensual, además del 5.0% por aprovechamiento por manejo, almacenaje y custodia de las mercancías de comercio exterior. De estos aprovechamientos que se pagan mensualmente a la Secretaría de Marina los correspondientes a la tarifa “B” que representa el 1.5% de sus ingresos brutos totales se autoriza a la ASIPONA para que pueda acreditar contra las inversiones realizadas en infraestructura (Fondo de Reserva) conforme al Programa Maestro de Desarrollo Portuario (PMDP).

Al 31 de diciembre de 2024, el importe total a favor de la Federación que se pagó por este concepto es de 18,462,835.0 pesos y 20,100,596.0 pesos al 31 de diciembre de 2023. Incluyendo el pasivo por 1,127,820.0 pesos, al 31 de diciembre de 2024 y 1,044,329.0 pesos al 31 de diciembre de 2023, respectivamente.

❖ **Transferencia de Activos**

Las transferencias de la Obra Pública que se hacen al Gobierno Federal, se aplican directamente de la cuenta de Obras de Infraestructura del activo fijo, con cargo a los Resultados del Ejercicio. Al 31 de diciembre de 2024 la Entidad realizó una transferencia por el importe de 99,238,155.0 y 31 de diciembre de 2023 el importe transferido de obra pública es por 23,963.663.0.

II.- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

- **INGRESOS DE GESTIÓN**

➤ **Ingresos por Servicios**

Los Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios que se proporcionan en esta Entidad de Gobierno, se dividen en uso de infraestructura que comprenden la venta del servicio por uso del Puerto, Atraque, Muellaje y Almacenaje, los otros conceptos por los que se derivan los ingresos son contraprestaciones por cesión parcial de derechos y prestación de servicios y conexos, los cuales al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se integran de la siguiente manera.

INGRESOS		
Concepto	2024	2023
Infraestructura	158,425,013.0	166,814,752.0

CUENTA PÚBLICA 2024

Servicios de Maniobras	-	-
Cesiones	137,507,674.0	152,996,136.0
Servicios Conexos	11,137,641.0	12,379,924.0
Total	307,070,328.0	332,190,812.0

➤ Otros Ingresos y Beneficios

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024 y del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, están integradas como sigue:

OTROS INGRESOS		
Concepto	2024	2023
Recuperación de seguros	246,552.0	-
Bases de Licitaciones	-	-
Venta de Activos fijo	-	-
Actualización de Contribuciones de Favor	2,704,565.0	-
Otros Productos	164,169.0	1,642.0
Total	3,115,286.0	1,642.0

Concepto	2024	2023
Otros Ingresos ISR Diferido	-	1,802,622.0
Otros Ingresos PTU Diferida	294,046	136,864.0
Total Otros Diferidos	-	1,939,486.0
Total Otros y Diferidos	3,409,332.0	1,941,128.0

➤ Productos Financieros

Los Ingresos Financieros del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024 y del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, la Entidad obtuvo un monto de 5,652,850.0 pesos y 11,030,196.0 pesos respectivamente, los cuales fueron obtenidos por los siguientes conceptos:

PRODUCTOS FINANCIEROS		
Concepto	2023	2023
Intereses Bancarios	5,576,298.0	10,873,767.0
Intereses Cobrados a Clientes	76,552.0	156,429.0

CUENTA PÚBLICA 2024

Total	5,652,850.0	11,030,196.0
--------------	--------------------	---------------------

- **GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**

➤ **Gastos de Funcionamiento (Egresos)**

El gasto de funcionamiento incurrido por la entidad del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024 y del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, se integra como sigue:

	2024	2023
Costo de Prestación de Servicios	260,368,914.0	248,651,522.0
Servicios personales	12,162,595.0	10,458,868.0
Materiales y suministros	2,409,069.0	2,968,221.0
Servicios generales	146,559,095.0	211,260,770.0
Transmisión de dominio de Obra Pública ¹	99,238,155.0	23,963,663.0
Gastos de Administración	27,894,708.0	23,556,194.0
Servicios personales	15,689,593.0	13,433,422.0
Materiales y suministros	1,207,797.0	1,142,217.0
Servicios generales	10,997,318.0	8,980,555.0
Total gastos de funcionamiento	288,263,622.0	272,207,716.0

¹ Importe que la entidad transfiere al Gobierno federal al cierre del ejercicio fiscal por concepto de construcciones realizadas.

➤ **Otros Gastos**

En este rubro los importes ejercidos del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024 y del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, se integran de la siguiente manera:

OTROS GASTOS		
Descripción	2024	2023
Depreciación de activos fijos	1,154,088.0	2,218,577.0
Amortización	-	-
Estimación para Cuentas Incobrables	-	-
Otros Gastos	130,611.0	14,287.0
Total	1,284,699.0	2,232,864.0

CUENTA PÚBLICA 2024

La depreciación se calcula sobre el monto original de la inversión siguiendo el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición.

➤ Partidas Extraordinarias

Las transferencias de Obra Pública que se hacen al Gobierno Federal, se aplican directamente de la cuenta de Obras de Infraestructura del activo fijo, con cargo a los Resultados del Ejercicio. Al 31 de diciembre de 2024 se realizó una transferencia de obra por el importe de 99,238,155.0 y al 31 de diciembre de 2023 se realizó traspaso de Obra Pública por un importe de 23,963,663.0.

➤ Impuesto Sobre la Renta

La Entidad está sujeta al Impuesto Sobre la Renta (ISR), el cual se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación; la depreciación se calcula sobre valores en precios constantes y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios, a través de la determinación del ajuste anual por inflación. Las pérdidas fiscales pueden ser amortizadas (deducidas) de las utilidades fiscales en los siguientes diez ejercicios.

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024, se obtuvo un Resultado Fiscal de 33,048,078.0 pesos, con un Impuesto Sobre la Renta de 9,914,423.0 pesos del cual se acreditó contra los pagos provisionales realizados por 24,482,977.0 pesos, resultando un saldo a favor de ISR de 14,568,554.0 el cual podrá ser compensado contra el ISR en pagos provisionales del ejercicio fiscal de 2025.

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, se obtuvo un Resultado Fiscal de 93,626,197.0 pesos, con un Impuesto Sobre la Renta de 28,087,859.0 pesos del cual se acreditó contra los pagos provisionales realizados por 9,915,890 pesos, resultando un saldo a cargo de ISR de 18,171,969.0 así también se realizó un pago por ISR por dividendos por el importe de 14,409,458 se acreditará contra el resultado de ejercicio, se cuenta con un saldo a favor de ISR por Dividendos del Ejercicio 2022 por el importe de 6,369,319 que se acreditará contra el ISR del Ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2024, los impuestos a la utilidad de diferidos afectados a resultados fue por un cargo a otros gastos por 125,917.0; mientras que al 31 de diciembre de 2023 fue por un cargo a los otros ingresos por 1,802,622.0 pesos.

➤ Participación de los Trabajadores en las Utilidades

La participación de los trabajadores en las Utilidades del ejercicio, se calculó en base a la utilidad fiscal determinada de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la LISR.

Al 31 de diciembre de 2024, la Participación de los Trabajadores en las Utilidades fue por 3,649,440.0; mientras que, al 31 de diciembre de 2023, el resultado fue por 3,797,147.0 pesos.

Al 31 de diciembre de 2024, la afectación a resultados por concepto de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades diferidas fue un abono a otros ingresos por 294,046.0 pesos; mientras que al 31 de diciembre de 2023, fue por un cargo a otros ingreso por 136,864.0 pesos.

III.- NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

➤ Patrimonio Contribuido

CUENTA PÚBLICA 2024

❖ Capital social

Está representada por 500 acciones fijas al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 así como por 841,462 acciones de la parte variable por el periodo al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, con valor nominal de cien pesos cada una y se integra como sigue:

CAPITAL SOCIAL		
Concepto	2024	2023
Capital social fijo	50,000.0	50,000.0
Reexpresión a pesos a diciembre de 2007	169,503.0	169,503.0
Total capital social fijo	219,503.0	219,503.0
Capital social variable	84,146,200.0	84,146,200.0
Reexpresión a pesos a diciembre de 2007	12,134,239.0	12,134,239.0
Total capital social variable	96,280,439	96,280,439
Total Capital Social	96,499,942	96,499,942

Distribución Accionaria:

CAPITAL SOCIAL		
Concepto	2024	2023
Fijo sin derecho a retiro (Serie A-1)	49,900.0	49,900.0
Fijo sin derecho a retiro (Serie B-1)	100.0	100.0
Variables (Serie A-2)	42,915,000.0	42,915,000.0
Variables (Serie B-2)	41,231,200.0	41,231,200.0
Reexpresión a pesos a diciembre de 2007	12,303,742.0	12,303,742.0
Total Capital Social	96,499,942.0	96,499,942.0

Las acciones de la serie "A" sólo podrán ser suscritas por el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritarios o sociedades mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros, o bien, por individuos mexicanos.

Las acciones de la serie "B" formarán el 49.0% restante de las que se encuentren en circulación y podrán ser libremente suscritos o adquiridos por cualquier persona física o moral.

La Cuenta de Capital social se integra de las siguientes aportaciones y disminuciones:

CUENTA PÚBLICA 2024

MOVIMIENTOS DE CAPITAL SOCIAL

Concepto	Fecha de Aportación	Aportaciones de Capital	Capital Histórico Acumulado
Aportación Capital Social Inicial	Julio 1994	50,000.0	50,000.0
Aportación Capital Variable	Septiembre 1995	701,000.0	751,000.0
Aportación	Agosto 1996	1,889,900.0	2,640,900.0
Aportación	Junio 1998	141,000.0	2,781,900.0
Aportación	Diciembre 1998	1,000,000.0	3,781,900.0
Aportación	Enero 2003	24,783,500.0	28,565,400.0
Aportación	Noviembre 2005	12,477,400.0	41,042,800.0
Aportación	Agosto 2006	11,785,400.0	52,828,200.0
Aportación	Junio 2009	250,000,000.0	302,828,200.0
Aportación	Septiembre 2009	16,064,200.0	318,892,400.0
Aportación	Noviembre 2009	29,813,200.0	348,705,600.0
Aportación	Junio 2012	167,000,000.0	515,705,600.0
Aportación	Agosto 2012	143,129,500.0	658,835,100.0
Aportación	Diciembre 2014	86,000,000.0	744,835,100.0
Disminución	Julio 2017	82,732,100.0	662,103,000.0
Disminución	Julio 2018	16,796,900.0	645,306,100.0
Disminución	Enero 2020	326,392,400.0	318,913,700.0
Disminución	Marzo 2021	12,717,500.0	306,196,200.0
Disminución	Septiembre 2021	222,000,000	84,196,200.0

Al 31 de diciembre de 2024 al igual que al 31 de diciembre de 2023 la Entidad no realizo capitalización alguna.

➤ Patrimonio Generado

❖ Utilidad Integral

El importe de la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el resultado de la actuación total de la empresa durante el periodo y está representado por la utilidad neta del periodo determinada y las partidas que se llevaron directamente al Capital Contable de conformidad con las Normas de Información Financiera, así como el I.S.R. diferido.

❖ Capital contable y restricciones a las utilidades acumuladas

El patrimonio de la Entidad durante el ejercicio durante el ejercicio de 2024 no se modificación alguna. Sin embargo, en 2023 sufrió un decremento debido al pago de aprovechamiento extraordinario solicitado en Oficio No. 349-B-458 de fecha 29 de noviembre emitido por la Subsecretaría de Ingresos de la Unidad de Política de Ingresos No Tributarios por un importe de 54,500,000.0 con cargo a las disponibilidades financieras, se recibió de la

CUENTA PÚBLICA 2024

Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, Dirección General de Fomento y Administración Portuaria Oficio no. DGFAP/DAEF/ -2766/2023 con fecha 04 de diciembre de 2023 donde se comunica que por instrucciones superiores a las Administraciones del Sistema portuario Nacional, a su digno cargo, solo deberán enterar el monto que no afecte o ponga en riesgo la operación de la Entidad, esta Entidad entregó el importe 35,322,000.0 pesos.

La distribución de utilidades acumuladas y las capitalizadas se encuentra sujeta a un impuesto de dividendos (Impuesto Sobre la Renta) a la tasa del 30.0%, cuando dichas utilidades no provengan del saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN).

Asimismo, el impuesto podrá causarse en caso de liquidación de la sociedad o reducción de capital social, aplicando la mecánica que para cada uno de estos dos casos establece la Ley, en donde juegan un papel importante el importe del reembolso, la Cuenta de Capital de Aportación Actualizado (CUCA) y las cuentas de Utilidad Fiscal Neta Reinvertida (CUFINRE) y Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), y en alguna circunstancia el costo por acción.

❖ Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso

Al 31 de diciembre de 2024, la Entidad no ha recibido aportaciones del Gobierno Federal; así como tampoco las recibió durante el ejercicio 2023.

❖ Resultado del ejercicio: Ahorro/Desahorro

El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el patrimonio, es el resultado de la actuación total de la empresa durante el periodo y está representado por el Resultado del ejercicio: Ahorro/Desahorro, por un importe al 31 de diciembre de 2024 de 26,584,189.0 pesos y al 31 de diciembre de 2023 por 70,721,556.0 pesos; de este importe como lo marca la Ley de Sociedades Mercantiles "Art. 20 de las Utilidades netas de toda sociedad, deberá separarse anualmente el cinco por ciento, como mínimo, para formar el fondo de reserva...".

❖ Resultado de ejercicios anteriores

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el saldo acumulado asciende a 70,722,104.0 pesos y a 548.0 pesos respectivamente.

IV- NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El análisis de los saldos iniciales y finales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
Descripción	2024	2023
Bancos/dependencias y otros	524,225.0	1,607,081.0
Inversiones temporales	52,253,357.0	26,125,021.0
Total	52,777,582.0	27,732,102.0

CUENTA PÚBLICA 2024

➤ Adquisición de bienes muebles e inmuebles

En Inversiones Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de diciembre de 2024 fue 138.330,209.0 y de 120,765,987.0 al 31 de diciembre de 2023.

➤ Conciliación de los Flujos Netos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

Concepto	2024	2023
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	142,933,024.0	126,291,473.0
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	1,154,088.0	2,218,577.0
Amortización	-	-
Incremento en las provisiones	5,860,554.0	5,268,438.0
Otros gastos contables que no afectan el efectivo	109,152,578.0	52,051,522.0
Otros ingresos contables que no afectan el efectivo	-294,046.0	-1,939,486.0
Incremento en inversiones producido por revaluación	-	-
Ganancia /pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	-	-
Disminución-Incremento en cuentas por cobrar	475,661.0	-2,029,134.0
Partidas Extraordinarias	116,348,835.0	55,569,917.0
Ahorro/Desahorro	26,584,189.0	70,721,556.0

V.- CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y GASTOS CONTABLES.

➤ Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

Durante el periodo enero a diciembre de 2024, los ingresos recaudados por venta de servicios e ingresos diversos ascendieron a 315,838,464.0 pesos, en comparación con los 316.132,510.0 pesos registrados por concepto de ingresos contables devengados, a continuación, se presenta la conciliación entre ambos ingresos:

CUENTA PÚBLICA 2024

Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V.
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024
(Cifras en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios	315,838,464.0
2. Más ingresos contables no presupuestarios	294,046.0
Incremento por variación de inventarios	-
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-
Disminución del exceso de provisiones	-
Otros ingresos y beneficios varios	-
Otros ingresos contables no presupuestarios	294,046.0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	
Productos de capital	-
Aprovechamientos patrimoniales	-
Ingresos derivados de financiamientos	-
Otros Ingresos presupuestarios no contables	-
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	316,132,510.0

➤ **Conciliación entre los egresos presupuestarios y gastos contables**

Durante el periodo de enero a diciembre de 2023, el presupuesto ejercido ascendió 361,397,864.0 pesos, en comparación con los 289,548,321.0 pesos registrados por concepto de gastos contables devengados, a continuación, se presenta la conciliación entre dichos egresos:

Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V.
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

1. Total de egresos (presupuestarios)	370,173,346.0
2. Menos egresos presupuestarios no contables	84,116,144.0
Mobiliario y equipo de administración	-
Mobiliario y equipo educacional y recreativo (Bienes Informáticos)	-
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-
Remolques, Vehículos y equipo de transporte	-
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-
Bienes inmuebles	-
Activos intangibles	-
Obra pública en bienes propios	75,118,354.0

CUENTA PÚBLICA 2024

Acciones y participaciones de capital	-	
Otros Egresos Presupuestales No Contables:	8,997,790.0	
3. Más gastos contables no presupuestales		3,491,119.0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,154,088.0	
Provisiones	2,211,114.0	
Disminución de inventaros	-	
Otros gastos	-	
Otros Gastos Contables No Presupuestales:	125,917.0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		289,548,321.0

C. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Para dar cumplimiento a las disposiciones fiscales de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como en materia de presupuestos, se registraron en cuentas de orden contables y presupuestales los siguientes conceptos:

Contables:

- Resultado Fiscal del ejercicio
- Fondo de reserva
- Infraestructura del Gobierno Federal del título de concesión
- Título de concesión
- Aplicación fondo de reserva
- Donación/Transferencia de Obra al Gobierno Federal

De conformidad con el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, las cuentas de orden contables para el control de los registros de las demandas y juicios en contra de la Entidad que puedan derivar en una obligación de pago y, las utilizadas para el control de los bienes de dominio público recibidos por la Entidad bajo el contrato de concesión son las siguientes:

Cuenta	Nombre	2024
7.4.1.1	Demandas Judicial en proceso de resolución	500,000.0
7.4.2.1	Resolución de demandas en proceso judicial	(500,000.0)
7.6.2.1	Bienes bajo contrato de concesión originales	70,889,153.0
7.6.2.1	Contrato de Concesión por bienes originales	(70,889,153.0)

CUENTA PÚBLICA 2024

Presupuestales

- Presupuestarias (Cuentas de ingresos)
- Presupuestarias (Cuentas de egresos)

Los importes de las cuentas de orden presupuestales de ingresos al 31 de diciembre de 2024, son los siguientes:

Cuenta	Nombre	2024
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	282,189,666.0
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	290,708,388.0
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	290,708,388.0
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	315,838,464.0
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	315,994,783.0

Los importes de las cuentas de orden presupuestales de egresos al 31 de diciembre de 2024, son los siguientes:

Cuenta	Nombre	2024
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	282,189,666.0
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	290,708,388.0
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	290,708,388.0
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	-
8.2.5	Presupuesto de Egresos devengado	370,173,346.0
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	342,289,156.0
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	342,289,156.0

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estado Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Autorizó: Ing. Carlos Meraz Zavala
Director General

Elaboró: L.C. Mario Gustavo Montesinos Valenzuela
Gerente de Administración y Finanzas